

SEÑOR NOTARIO:

000

Agradeceré a usted se sirva protocolizar en el Registro a su cargo, la copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORDECIT S. A., CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, celebrada en Guayaquil, el 7 de Julio de 1997, por la cual se resuelve, entre otros, efectuar un aumento del capital social de la compañía de S/.53.000.000,00.-

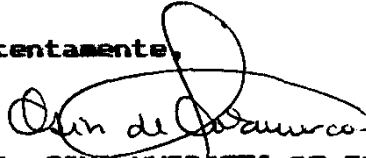
La compañía CORDECIT S. A., CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Decimoséptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson

Gustavo Cañarte Arboleda, el 11 de mayo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de julio de 1994, con un capital de S/.28.000.000,00.-

Por escritura pública que autorizó la Notaria Vigésimo-séptima del Cantón Guayaquil, Dra. Katia Murrieta Wong, el 1° de Noviembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 03 de julio de 1996, la compañía aumentó su capital social a la suma de S/.510.000.000,00, y fijó el capital autorizado en S/.1.020.000.000,00.-

Ruégole conferirme 5 copias de la presente.

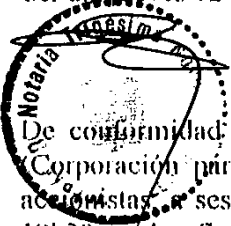
Atentamente,


AB. GINA MURRIETA DE COLAMARCO

REG. No.7544

**Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima
CORDECT S.A., Corporación para el Desarrollo, la Educación, la Ciencia y la
Tecnología, celebrada en Guayaquil, el 7 de julio de 1997**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete, a las 20h00 en el local de la Compañía CORDECT S. A., concurren a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas: Ingeniero Nelson Escobar, con 400 acciones; Licenciado Emilio Ochoa, con 1.100 acciones; Doctora Katia Murrieta, con 500 acciones; Ingeniero José Layana, con 535 acciones; Ing. Guillermo Blum, con 600 acciones; Ingeniero Jorge Duque, con 380 acciones; propietarios todos ellos de un total de 3.515 acciones, siendo esta la segunda convocatoria, los accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria para tratar sobre los puntos contenidos en la convocatoria que fue publicada en el diario El Telégrafo, en la edición del día jueves 12 de junio de 1997.



"CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de CORDECT S.A. (Corporación para el Desarrollo, la Educación, la Ciencia y la Tecnología), convoca a sus accionistas a sesión de Junta General Extraordinaria, para el día 30 de junio de 1997, a las 19h30, en la oficina de la compañía, ubicada en Tungurahua 600 y Hurtado, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Comisario
- 2.- Informe del Gerente General
- 3.- El Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico de 1996
- 4.- El destino de los beneficios sociales
- 5.- El aumento del Capital Social
- 6.- Varios

En caso de no existir el quórum legal en esta primera convocatoria la Junta General se reunirá el día lunes 7 de julio de 1997, en el mismo lugar y hora.

Guayaquil, 19 de junio de 1997"

Preside la sesión el Ing. Nelson Escobar y actúa en la Secretaría el Gerente General CPNV-SP Nelson Dossman. EL Presidente somete a consideración de la junta cada uno de los puntos del orden del día.

1er. PUNTO: Informe del Comisario

Lcd. Ochoa pregunta si el Comisario hizo las modificaciones en su informe.

El Gerente General dice que es exactamente igual al anterior, por lo que el Ing. José Layana explica que esta corrección era solo un asunto contable, ya que las pérdidas del balance del 95

2

arrastraban como pérdidas acumuladas, rubro que no debe constar como pérdida sino como inversión.

Como el Comisario ha hecho la respectiva modificación, se aprueba el informe.

2do. PUNTO: Informe del Gerente General

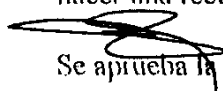
El Ing. José Layana, Gerente General anterior de CORDECIT S.A., expresa que su informe fue leído en la anterior junta y este fue aprobado, los miembros corroboran y se da por aprobado.

3er. PUNTO: Conocimiento del Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1996

El Ing. Layana manifiesta que dentro del Informe General está el Balance, el cual ya fue aprobado en la junta anterior. Se resuelve ratificar la aprobación del informe general.

El CPNV Dossman observa que en el Balance de 1996 el patrimonio se presenta con el valor de 1.044 millones de sucres y en el informe del Comisario consta como de S/882.120.577 sucres, no habiendo concordancia entre ambos documentos.

La Dra. Murrieta propone que el Comisario haga la aclaración en su informe y, si es necesario hacer una rectificación, enviarla con una carta a la Superintendencia de Compañías.

 Se aprueba la moción de la Dra. Murrieta.

4to. PUNTO: Destino de los beneficios sociales

El Gerente General informa que los resultados de 1996 establecen una pérdida de 162 millones de sucres.

Se resuelve que no habiendo utilidades en este año, no hay nada que repartir.

5to. PUNTO: Aumento del Capital Social

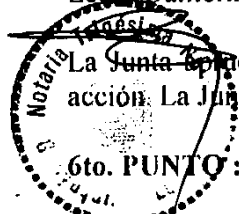
Explica el Gerente General que los títulos están extendidos en base al segundo aumento de capital de 720 millones, el capital social está autorizado en 1.020 millones, hay interesados en adquirir acciones por un valor de 53 millones de sucres, y considera importante para la compañía efectuar dicho aumento, y, consecuentemente emitir 530 acciones de S/ 100.000,00 cada una.

La Junta por unanimidad, aprueba dicho aumento de capital. El Presidente solicita a los accionistas que hagan uso de su derecho preferente para la suscripción de dichas acciones. Los accionistas, con excepción del Ing. José Layana Chancay, expresan que no están interesados en suscribir dichas acciones, por lo que renuncian a su derecho de preferencia.

El Gerente General expresa que los demás accionistas le han manifestado, por escrito, que no tienen interés en suscribir nuevas acciones, por lo que también han renunciado a sus derechos.

Exhibe la comunicación de los accionistas. Ante la renuncia de la compra de más acciones, el Gerente General presenta una lista de suscriptores:

Nombre	No. Acciones
Fundación Pedro Vicente Maldonado	65
Econ. Beatriz Gómez de Adanaque	10
Ing. Víctor Bastidas Jiménez	196
Sr. Segundo Bastidas Jiménez	50
Ing. José Layana Chancay	50
Arq. Martha Layana Chancay	20
Lcdo. Washington Macías Peña	40
Lcdo. José Monge	20
Sr. Eddie Vera Malta	10
Sr. Jorge Manzano Vela	10
Sr. Stanley Wright Roggiero	50
Lcdo. Guillermo Flores Zapata	9



La Junta aprueba la suscripción y pago en numerario, del cien por ciento del valor de cada acción. La Junta resuelve, además, que se den los pasos necesarios para formalizar el aumento.

6to. PUNTO: Varios

El Gerente General informa sobre las actividades de CORDECIT y la planificación que se realizará para 1997, manifiesta que los ingresos tanto del colegio como el LIT no satisfacen los costos operativos y administrativos y que el presupuesto de CORDECIT para 1997 tiene un déficit de 140 millones de sucres, por lo que se deben ejecutar actividades supletorias para compensar dicho déficit. Estas actividades serían: 1.- Desarrollo de nuevos cursos de capacitación y seminarios para empresas y 2.- Venta de acciones.

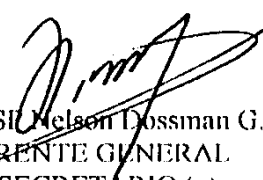
El Ing. Duque expresa su preocupación respecto a que si CORDECIT sigue con su objetivo principal que son las carreras técnicas.

El Gerente General manifiesta que la razón del Instituto son las carreras técnicas y que se continuarán impulsando. Sin embargo en vista de los resultados económicos durante 1996 y el déficit presupuestario del 97, se desarrollarán nuevos esfuerzos en el área de la capacitación empresarial, a fin de solventar las finanzas de CORDECIT.

En vista de que hay varios asuntos que deben ser tratados, la junta resuelve se convoque a sesión de directorio para analizar sobre todo el proyecto de las licenciaturas.

Siendo las 22h15 termina la junta, firmado para aprobación por el Presidente y el Secretario.

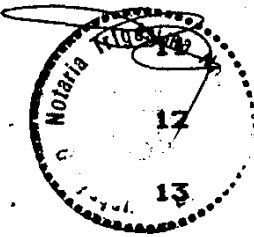

Ing. Nelson Escobar D.
PRESIDENTE

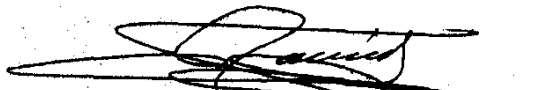

CPNV-Sr. Nelson Dossiman G.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO (c)

D I L I -

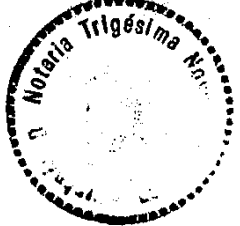
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

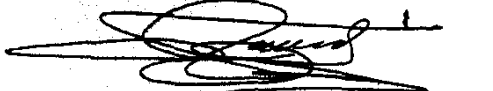
GENCI A: A petición de la señora ABOGADA GINA MURRIETA DE COLAMARCO y de conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Dos, de la Ley Notarial, y en cinco fojas útiles, incluyendo aquella y la presente, P R O T O C O L I Z O en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Trigésima Novena de Guayaquil, a mi cargo, el documento que aparece ser como LA COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA CORDECIT S. A., CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, CELEBRADA EL SIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, POR LA CUAL SE RESUELVE, ENTRE OTROS, EFECTUAR UN AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA DE CINCUENTA Y TRES MILLONES DE SUQUES.- Guayaquil, veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-




Ab. Eugenio S. Ramirez B.
Notario Trigésimo Noveno
GUAYAQUIL

SE PROTOCOLIZO EN ESTA NOTARIA, en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO en cuatro fojas rubricadas por mi, el Notario, que sello y firmo en Guayaquil, veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-




Ab. Eugenio S. Ramirez B.
Notario Trigésimo Noveno
GUAYAQUIL

que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Protocolización que contiene el AUMENTO DE CAPITAL de CORDECIT S. A., CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, de fojas 9.307 a 9.311, Número 2.140 del Registro Mercantil y anotada bajo el número - 3.326 del Repertorio.- Guayaquil, dos de Febrero de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, se tomó nota del Aumento de Capital antes mencionado a fojas 28.754 y 36.568 del Registro Mercantil de mil novecientos noventa i cuatro y mil novecientos noventa i seis, en su orden; y, a fojas 23.687 y 23.699 del mismo Registro Mercantil, de mil novecientos noventa i siete, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, dos de Febrero de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, otorgado a favor de CORDECIT S. A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA.- Guayaquil, dos de Febrero de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, queda archivada una copia del presente documento que contiene el AUMENTO DE CAPITAL antes mencionado.- Guayaquil, dos de Febrero de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



ANOTACION AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. ANONIMA -- CORDECT S.A., CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 1997, POR LA CUAL SE RESUELVE, ENTRE OTROS, EFECTUAR UN AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA CIA. DE CINCUENTA Y TRES MILLONES DE DOLARES. DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

667



NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

DOY FE: QUE EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CORDECT S.A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA DE FECHA ONCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO... GUAYACIL, FEBRERO DIEZ DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO:-- EL NOTARIO:--

[Firma manuscrita]
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario del Cantón Guayaquil

